Comisión de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria
Minuta 01Ext/08

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del veinticinco de enero de dos mil ocho, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de 2008 de la referida Comisión, para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2.- Designación del Secretario de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

3.- Aprobación, en su caso, de la Minuta 01/08, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 22 de enero de 2008.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo Párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

5.- Análisis de Cuarto Informe Trimestral del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, opinión al Informe Anual 2007 de las solicitudes de información recibidas por la Oficina de Información Pública de este Instituto.

-Desarrollo y Acuerdos-

Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

No habiendo ninguna observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.1ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

2.- Designación del Secretario de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Presidente de la Comisión en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, propuso la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández, como Secretaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

No habiendo ninguna intervención, la Comisión emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

02.2ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, la designación de la Lic. Claudia María Becerril Hernández, como Secretaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

3.- Aprobación, en su caso, de la Minuta 01/08, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 22 de enero de 2008.

La Secretaria de la Comisión, Lic. Claudia María Becerril Hernández, comentó que fueron recibidas observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, mismas que fueron atendidas en el documento que se circuló.

No habiendo ninguna otra observación, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03.3ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, la Minuta 01/08 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebrada el 22 de enero de 2008.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo Párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Secretaria de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de las oficinas de los consejeros electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, las cuales fueron incluidas en el documento que se presentó a consideración.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sugirió que en el cuadro de actividades se especificaran con claridad las actividades responsabilidad de esta Comisión y las de la Junta Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz comentó que tenía observaciones de forma al documento en consideración, las cuales haría llegar a la Secretaría de la Comisión para que fueran incorporados al documento en comento.

No habiendo más comentarios, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

04xt/01/08.- Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del Presidente de la Comisión, Ángel R. Díaz Ortiz, para que se someta a la consideración del Consejo General.

5.- Análisis de Cuarto Informe Trimestral del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.

El Consejero Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz, comentó que la Comisión daba por recibido el Informe en comento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó, que se debería hacer un análisis respecto de ese Comité y pedir alguna opinión jurídica debido a que el Informe en cuestión no fue aprobado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual manera comentó, que tenía observaciones de forma, las cuales haría llegar al área correspondiente para que fuera más integral.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan comentó que se tendría que pedir un informe en el que se indique cuál es el estado que guarda el Reglamento aprobado por la Junta Ejecutiva, ya que ningún área sabe qué pasó con dicho Reglamento, asimismo, se informe cuáles serían las modificaciones que se requerirían de acuerdo al Código Electoral del Distrito Federal vigente.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que su duda sería sobre la continuidad del Comité de Transparencia, ya que si éste perdió su razón de ser, no habría necesidad de aprobar el Informe presentado. Sin embargo, si aún existe el Comité de referencia, tendría que esperarse una opinión jurídica, por lo que propone solicitar al Secretario Ejecutivo una opinión jurídica respecto del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud, de las modificaciones al Código Electoral que actualmente rige.

No habiendo más comentarios, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

> ***05.5ext/01/08.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo una opinión jurídica respecto de la continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, qué instancia asumiría en su caso, las funciones de dicho Comité; y por último, qué sucederá con los asuntos que no concluyó el Comité de referencia; en virtud de la entrada en vigor del nuevo Código Electoral del Distrito Federal.***

6.- Análisis, discusión y, en su caso, opinión al Informe Anual 2007 de las solicitudes de información recibidas por la Oficina de Información Pública de este Instituto.

El Consejero Presidente de la Comisión Ángel R. Díaz Ortiz, pidió que con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General se diera el uso de la palabra a los invitados que así lo solicitaran.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que desde su punto de vista, era un documento muy trascendente y que le gustaría que fuera muy bien presentado, por eso sugirió que se hiciera un informe ejecutivo en dónde se planteara el cumplimiento del artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en dónde se establece con claridad cuáles son las obligaciones de este Instituto.

Además, señaló que entendía que el problema era de origen porque era el formato del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, pero que sugería se explorara la posibilidad de hacer informes de mayor calidad.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, comentó que los informes eran de vital importancia y que desafortunadamente en el pasado no tenían la posibilidad de opinarlos; sin embargo, debido a que sólo se trata de dar opinión y no aprobación, sugirió podría opinarse favorablemente y remitirse a Consejo General para su consideración.

No habiendo más comentarios, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

> **06.6ext/01/08.- PRIMERO. Se emite opinión favorable, sobre el Informe Anual 2007 de las solicitudes de Información recibidas por la Oficina de Información Pública de este Instituto con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la solicitud al área responsable de que se elabore un Informe Ejecutivo del mismo, para que sea sometido a consideración del Consejo General.**

06.6ext/01/08.- SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, otorgarle el uso de la palabra a los invitados a esta Comisión en las subsecuentes sesiones, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta y siete minutos del veinticinco de enero de dos mil ocho, la Comisión de Normatividad y Transparencia dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria.----------

---

CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN